

CRÓNICA DE CATALUÑA.

PERIÓDICO LIBERAL DE BARCELONA.

PRECIOS DE SUSCRICION. EN BARCELONA. En provincias, 3 meses, franco de porto. 36 id. En el extranjero id. id. 56 id. Un número suelto, 1 id. Los comunicados a 1, 5, 10 y 20 reales lineas.—Insértese ó no, no se devolverá ningún escrito.

AVISOS. Los suscriptores lineas... 1/2 real. Los que no lo son... 1 id. **RECLAMOS.** Los suscriptores lineas... 2 reales. Los que no lo son... 4 id.

Los días festivos y los siguientes solo una edición.

VAPORES-CORREOS DE A. L. V. Y C.ª. Se advierte a los señores cargadores que siendo festivo el día 6, la carga para Puerto-Rico y la Habana y la de la Península, debe entregarse en el muelle el día 5.

VAPORES SEVILLANOS

El vapor ESTREMADEIRA, su capitán don Francisco II. Rubio, saldrá para Sevilla, con escalas en Valencia, Málaga y Cádiz, el 3 de enero a las nueve de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

El vapor NUMANCIA, su capitán don Nicolás Font, saldrá para Almería, el 2 de enero, a las doce de la noche, admitiendo la carga y pasajeros.

Se despiden por don Agustín Martín, Llauder, núm. 1, hajos.

6.000 chalecos, abrigo de paten, ratina y castor a 21, 28, 32, 38, 40, 50 y 60 rs. Pantalones a 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 100 rs. Gran boxar de confección el Aguila, Plaza Nacional, 13.

VÉASE EL ANUNCIO AÑO NUEVO.

CENTRO DE ORGANIZACION NACIONAL.—Reunion. viernes, Avieno de la casa obrera, Mercaders, 42, a las 6 de la noche.

CRÓNICA DE CATALUÑA.

BARCELONA 1.º DE ENERO.

BOLETÍN POLÍTICO.

Nos parece que el mejor medio de inaugurar esta sección el primer día del año de gracia de 1869, es hablar de economías, palabra que tiene el privilegio de poner de acuerdo a todos los partidos, y que se ha impreso y pronunciado millones de veces, servido de tema a otros tantos discursos, en el Congreso y Senado y otras partes, y de lema a todos los gobiernos que, una vez en su poder las carteras, preconizaban la necesidad y las excelencias de las economías: pero del dicho al hecho media gran trecho, y a pesar del ruido que con las ciudades se media, siempre las guardamos en programa gastando lo que no teníamos, pues tiempo hacia que se había distribuido todo lo gastable.

A raíz de una revolución que promete estirpar abusos é introducir el orden—y lo hará, que para esto la hemos hecho—la palabra economías brotó espontáneamente de todos los labios. Mas tardó el deplorable estado de nuestra hacienda vino a robustecer la idea de su necesidad; y hoy, que se trata seriamente de la confección de los presupuestos, ocupa así a la prensa como al público.

Algunos proyectos se han echado a volar; se habla de la supresión de capitánías generales, reducción de gobiernos de provincia, de ministerios, etc. Confesamos que no nos parecería mal que se simplificase todo lo posible nuestra organización administrativa, que se redujese el número de distritos militares y gobiernos civiles; pero deseáramos que no se detuviesen aquí las reformas, y se viese si sobran direcciones generales ó es posible reducirlas, y que lo mismo se hiciera con otros elevados puestos cuya supresión ó refundición en otros produciría notables economías en el presupuesto general del Estado. Para llevarlas a cabo es necesario que el gobierno se tape a cal y canto los oídos; porque los perjudicados, llámense provincia ó particulares, ensordecen con sus lamentos: pero es preciso tener en cuenta que muy por encima de los intereses de una ciudad ó provincia ó de un particular están los generales de la nación; que es preciso nivelar nuestros presupuestos; que tenemos una gran deuda que debemos procurar extinguir, y que el país está sediento de economías.

Ya dijimos ayer que las denominaciones de los antiguos partidos liberales habían desaparecido; si en la actualidad se recuerdan nombres de otros tiempos, no es sino para tener presentes los males que acarrió la división y a su recuerdo estrechar mas nuestras filas. Esta idea que ha nacido de las circunstancias, y que se halla inspirada por el bien de la patria, es hoy general en España. Nuestros lectores habrán visto con satisfacción que fué la que dominó en el banquete con que celebraron en Madrid los diputados firmantes de la exposición de 28 de diciembre de 1866, a la hoy ex-reina, contra la conducta del gobierno de entonces, el aniversario de aquel acontecimiento.

El *Imparcial* asegura que con el último correo de diciembre para las Antillas se han enviado órdenes que proporcionen a nuestras provincias de Ultramar todas las libertades que sean compatibles con sus necesidades políticas, conservando el estado de sitio en los puntos donde la rebelión tenga levantado su estandarte. La *Política* dice que esta noticia no es cierta, pero como la desmiente en términos muy breves, no sabemos si se refiere a la materialidad de haber salido las órdenes por el correo, ó al hecho en sí. De todos modos, el general Dulce, que tal vez mañana llegue a la Habana, habrá recibido ya instrucciones; y su prudencia y el conocimiento que ya tiene del país, le aconsejarán lo mas oportuno a los intereses nacionales. El corresponsal de *El Telégrafo* dice en su carta

de Madrid del 29, que es seguro que la grave cuestión de la isla de Cuba ha sido objeto de resoluciones importantes por parte del ministerio. Si bien se mantendrá el estado de sitio en el departamento Oriental, en todo el Occidental, que permanece fiel a España, se plantearán desde luego las reformas liberales que la opinión exige, noticias que vienen a ser las del *Imparcial* y que desearíamos ver confirmadas. De este modo se combateria también a los insurrectos por medio de la libertad política; se demostraría a los cubanos que España no intenta cercenarles sus derechos, y que la bandera enarbolada en setiembre en Cádiz cobija bajo sus pliegues a todos los españoles, ya hayan nacido en la Península, y en Ultramar.

La comparación entre el estado de los puntos que gozarían tranquilidad de la libertad, y el que presentan aquellos ocupados por los sublevados, tal vez sería un gran medio para impedir la insurrección; y este argumento, como indica muy oportunamente el citado corresponsal, será mas decisivo y de mayor influencia para la pacificación de la isla que todos las proclamas y protestas. «El general Serrano ha dicho, añade, que si Cuba quiere emanciparse se emancipará siendo libre, y ya estoy seguro que si Cuba es libre no se emancipará.»

Las *Novedades* consigna en un suelto que se dice que cuando se sepa en Madrid que el general Dulce haya tomado posesión del mando superior de Cuba, dará el ministro de Ultramar un carácter mas marcado y resuelto a su plan político y administrativo respecto de aquella rica Antilla.

Los carlistas.

Se dice que Cabrera se ha negado a tomar parte en los proyectos que se suponen en los carlistas, encaminados a encender de nuevo la guerra civil en España. Al caudillo tortosino no se le puede tuchar de desafecto a la causa que murió en los campos de Vergara, puesto que se halló en la brecha hasta el último momento, y no abandonó España, sino cuando ya no quedaba ninguna esperanza de triunfo, atravesando la frontera fiel a los principios que había defendido en los campos de batalla.

Cabrera, empero, ha podido estudiar hoy de cerca al pueblo inglés, meditar sobre sus leyes políticas, sobre la libertad de que goza; y comparar el espectáculo que ofrece la nación inglesa, con el que presentaba España durante la dominación absolutista. Cabrera, admirador de los reyes, habrá podido hacerse cargo de que un rey es tanto mas amado cuanto mas libre es el pueblo que gobierna, y cuanto mas respeta en el trono las leyes que el pueblo se ha dado y que están muy por encima de los monarcas: al contemplar a aquel pueblo libre, aquel trono venerado, aquellas leyes observadas; al ver y tocar los efectos de la libertad, que se traducen en progreso, bienestar, actividad mercantil, orden; forzosamente habrá recordado al pueblo español absolutista, que gritaba viva el rey absoluto porque si, puesto que en él no había instrucción, y si alguna causa reconocían estos gritos, era la ignorancia; y al comparar la ilustración de los unos con el embrutecimiento de que daban pruebas los otros; los hábitos de orden y trabajo, con otros hábitos, que no hay necesidad de recordar; habrá acabado por modificar sus ideas respecto al sistema absolutista y comprender la imposibilidad material de restablecerlo en España, atendido el progreso de la nación española y las aspiraciones de la mayoría de sus ciudadanos.

No nos sorprende, pues, que se niegue a secundar desechados planes de los que creen posible volver a encender una guerra civil que diese por resultado la subida de los Borbones de la rama de D. Carlos al trono. Tal vez los carlistas crean que el estado de España se presta a sus planes, y en este caso padecerían un error cuya consecuencia podría serles funesta. Se dice «divide y vencerás» pero aunque fuese posible dividirlas hasta lo infinito; como la mayoría del país es liberal, en cuanto asomase la cabeza los defensores de don Carlos con las armas en la mano, desaparecería la división y todos juntos marcharíamos a combatirlos.

Cuando en la guerra civil no triunfarán, y no fué por falta de valor, y cómo pueden siquiera soñar con la victoria, ahora, habiendo sufrido tan radicales cambios en sentido liberal la nación española? La generación que combatió por D. Carlos en los campos de batalla ha ido desapareciendo, envejeciendo y modificando sus ideas políticas. Otra le ha reemplazado, joven, vigorosa, llena de fuego y amor a la libertad. Si algunos hombres, apartados del movimiento político y social de España, creen posible la victoria del carlismo, delirar. Si intentasen probar fortuna no tardarían

en arrepentirse al encontrarse en medio de un pueblo que se sorprendería de que en la actualidad hubiese quien osase levantar la bandera del carlismo; pueblo que a los vivos de los carlistas contestaría amenazando y persiguiéndolos. Tales tentativas tal vez ocasionarían desgracias que pasarían sobre los que tienen ojos y no ven que ha pasado para siempre la época en que fué posible encender la guerra civil a favor de un pretendiente. Pardié hueras insurrecciones, pero una guerra civil, ¡ridículo es hasta soñarlo!

Dadas las ideas dominantes en España, y el estado del país, los proyectos carlistas no tienen otra importancia que la que les da el temor de que pueda derramarse una gota de sangre por una causa imposible.

Contestando a los ataques que algun periódico republicano ha dirigido al gobierno con motivo del desarme y reorganización de la milicia en Andalucía, *La Iberia* publica un artículo en el que se lamenta del modo con que se combate a la situación creada por la revolución, y contestando a los que han esclamado que el gobierno va a desarman a la milicia nacional de toda España, les dice: que en San Fernando había antes de la llegada del general Caballero de Rodas, trescientos voluntarios de la libertad, y hoy, después de la reorganización llevada a cabo por el general Caballero de Rodas, hay novecientos. En Jerez había seiscientos u ochocientos, y después de la reorganización pasará de dos mil, y esto mismo acontecerá en Sevilla y en los demás puntos. «Y cómo no había de suceder así, continúa *La Iberia*? De cuando acá el gobierno provisional había de ser hostil a la milicia ciudadana, de donde saca su fuerza principal, como los hechos han venido a demostrarlo en Madrid, en Málaga, en Sevilla y en otros muchos puntos? Con quién se ha conservado el orden en las principales capitales de España, sino con las bayonetas de los voluntarios de la libertad que fielmente han estado en todas ocasiones al lado de la causa del orden, si se exceptúan dos ó tres puntos, y eso por razones especiales? ¿Quién tiene derecho, título ni razón alguna, para suponer con fundamento que pueden ser traidores a la causa popular los hombres que hoy se encuentran al frente del gobierno, y cuya historia de padecimientos, combates y desventuras, es una grande garantía? Pues, sin embargo, no falta quien suponga que en la oscuridad median un golpe de Estado, y que tienen oculto en un buque de guerra en la bahía de Cádiz al duque de Montpensier, para imponerle como rey al amparo de las bayonetas.

«Semejante especie, como tantas otras, no merece contestación: sólo fuera digna del mas absoluto desprecio; pero tanto ha dado en circular, tanto se ha hecho correr, que hasta algunas personas sensatas han venido a creerla con indiscutible irreflexión, y nos han puesto en la necesidad de ocuparnos de ella para desmentirla de la mas absoluta manera. «En España habrá monarquía ó república, según lo acuerden la mayoría de los diputados constituyentes, y todos, absolutamente todos los españoles, inclinarán su cabeza ante el acuerdo de la soberanía nacional, porque el pueblo y el ejército están firmemente decididos a hacerla respetar, y el gobierno provisional, poder transitorio, que ha de dar cuenta a las Cortes de sus actos todos, no tiene mas objeto ni otro interés que el de hacer prevalecer esa soberanía, de la cual es el primer esclavo.»

Decida la soberanía nacional, repetimos con *La Iberia*, y mientras llega este caso, prudencia y sensatez; y no nos dejemos arrastrar por escitaciones hijas de la impremeditación. Tengamos en cuenta que los reaccionarios pueden aprovecharse de nuestras faltas. No está lejano el día en que las Cortes Constituyentes decidieran, y entonces todos acataríamos su decisión ya sea favorable a la monarquía, ya a la república.

Dice *Las Novedades*:

«Resulta inexacta la noticia echada a volar por un periódico, de que el gobierno había hecho nuevas divisiones en el mapa de España. Esta cuestión no es seguramente para tratada de ligero; su acertada resolución exige un concienzudo y detenido examen. Si la economía es una necesidad, también lo es la descentralización. Esta división se refería a la reforma y supresión de capitánías generales y gobiernos de provincia, pero aunque la noticia de la nueva división del mapa resulte falsa, deseamos que no lo sea la principal. Esta es la época de las reformas y de las economías; y el orden y el progreso están cimentados bajo muy sólida base en un país cuya hacienda se halla en buen estado. Creemos que el gobierno no olvidará esto, y procurará resolver la cuestión de hacienda realizando grandes economías.

CORRESPONDENCIA DE LA CRÓNICA.

Flores 27 de diciembre.

Señor director de la *Crónica de Cataluña*. Muy señor mío: La política interior no presenta ninguna novedad de importancia. Lo mas notable es un cambio probable del ministro de la gobernación, después de la votación de la ley de reforma administrativa, sea esto en favor ó contra, no se considera al conde Cautelli, y es efectivamente así, un hombre capaz de sostener una cartera de tanta importancia; y el sacrificio no le repugna mucho, pues, aunque la ley que de aprobada, no se confeccionó bajo su inspiración. Además el conde de Dazey, ministro de hacienda repugna estar juntos; es una aspiración que tendrá sus motivos y que es anterior a la entrada de ambos en el gabinete, pues ya existía cuando el primero era prefecto de Florencia y el segundo sábio.

Desde el verano empezé, y hoy continúa mas activa que nunca, la constitución de los voluntarios que han hecho las campañas de Italia desde 1818 hasta hoy en sociedades de socorro, bajo el motivo aparente de aliviarse económicamente y hallarse colocación. En casi todas las ciudades, aun de importancia secundaria, se hallan constituidas semejantes sociedades, y han obedecido a una palabra de orden que ha venido de la asociación democrática. Los estatutos de esas sociedades solo difieren en la forma; en cuanto al fondo, están prontos en cualquier momento y servir como núcleo de insurrección en todos los puntos. Ahora se organizan en secreto los cuadros de esta fuerza popular y espermentada, que en un momento dado podría pesar mucho en los acontecimientos.

El mismo comité central republicano de Milán, de que hablé en mi carta del día 22, ha logrado hacer una propaganda muy activa en la misma Roma, en donde el comité que se llamaba nacional y que no era mas que un adepto de la consorte, ha perdido toda influencia sobre la población. Así se han hecho dividir las glorias y las memorias de la república romana de 1848, y resulta que el sentimiento que antes animaba a los romanos hacia la casa de Saboya se ha disminuido mucho. Así los errores de la Cámara y del gobierno van preparando justamente lo que no hubieran querido.

Las cartas de Trieste traen noticias de una viva agitación que otra vez se ha apoderado de los ánimos, por efecto de algunas heridas ocasionadas a tres obreros por la guardia de policía. El recuerdo de los tristes sucesos del verano ha renacido en toda su fuerza y vuelven a temerse desórdenes graves.

El ex-rey de Nápoles se halla enfermo. Tenemos buenas noticias de la salud de la reina de Portugal que se hallaba algo enferma, y a la que no parece muy provechoso el clima de Lisboa.

La crisis de Oriente entra en conferencia; síntoma este bastante grave, pues la conferencia va a tener lugar después de haberse retirado los embajadores de Grecia y Turquía y el decreto de expulsión de los griegos del imperio. Aunque se haya prolongado el plazo fijado, y se haya hecho lo posible para impedir el efecto de esta orden, no queda duda de que este bárbaro decreto de la Puerta producirá el efecto de agitar todo el Oriente en donde los griegos se hallan discriminados. Además, que la sentada que Prusia y Rusia juzgan en el asunto, y es posible que no sea la Turquía sola la que ha de ser burocracia. Según parece, los acontecimientos se encargan de darnos muy pronto una contestación.—C.

Tarrazá 30 de diciembre. Señor director de la *Crónica de Cataluña*: Muy señor mío: Siempre he considerado de suma importancia las conferencias del Círculo liberal democrático de esta villa, encaminadas a ilustrar la clase obrera, y hoy mas que nunca necesarias para propagar entre el pueblo las sanas ideas políticas que deben hacerle distinguir lo bueno de lo malo, y apartarle de lo que, en último resultado, le haría perder completamente sus antiguos y sacrosantos derechos, de que hoy está en posesión.

Y así debe comprenderlo este, atendidas la asiduidad, constancia y decoro que observa y manifiesta en estas sesiones políticas. Digo, sí, la segunda conferencia habida el lunes último 28 de los corrientes, en que, a pesar de haberse anunciado y permitido la discusión, en contra de lo que prescribe el reglamento, el orden mas admirable reinó en la sala.

No aconsejaré sin embargo que continúen las sucesivas con semejante infracción, pues podría producir algún día desagradables escenas, por parte de mal aconsejados ó impacientes republicanos, al ver caer cual castillos de naipes, ante la lógica y la razón, las ilusiones políticas que germían en sus preocupadas mentes. Entremos en materia.

No fué el señor Jover, como tenía presentido, el que continuó en el uso de la palabra en esta segunda conferencia, sino que la usó mi particular amigo don Antonio José Torrella, joven de aventado talento y compatriota mío, que ya en otra solemne ocasión y con motivo del tío ofrecido al bizarro brigadier señor Baldrich, hizose aplaudir frónticamente por un numerosísimo público.

Después de un brillantísimo exordio, digno de su privilegiada imaginación, examinó detenidamente los inconvenientes que presentaba el planteamiento de la república federal en España.

Dejo al orador, que la república federal, para no ser funesta, debía reunir dos importantes y esenciales condiciones: Independencia

de cada provincia, y union entre todas para defender el territorio. Por no repetir estas condiciones, añadí, todas las federaciones han tenido el mismo fin, ó bien una provincia se ha en-enheorado de las demás y dominándola absolutamente, ó bien una nación vecina, aprovechándose de sus disensiones intestinas, se ha apoderado uno a uno de todos los Estados.

La república giga cayó en manos de Macedonia aprovechándose de sus discordias, como hemos visto ayer caer la confederación germanica en poder de la Prusia y si la Suiza ha conservado su independencia es por las múltiples ambiciones de sus vecinos, como hasta ahora la ha conservado la Alemania; y si los Estados Unidos la mantienen todavía, débese a la carencia de vecinos poderosos. Puso en relieve las luchas intestinas y sangrientas de que han sido teatro los cantones suizos, y las guerras entre los Estados del Norte y del Sud de la gran confederación americana. Indicó asimismo que, habia caído Padilla, y con él todas las libertades de Castilla, y con Lanuza, los fueros de Aragón y Cataluña, por la indiferencia que existe en aquellos tiempos en que habían formado reinos distintos de estas provincias, deduciendo de todo esto que la confederación en España traería la pérdida de nuestra independencia, porque disgregados y faltos de union, uno de nuestros vecinos ambiciosos se apoderaría de nosotros, mientras las provincias del Mediodía, mirarian indiferentes una invasión extranjera; como las provincias Vascas contemplaron impasibles la guerra con Marruecos.

Dijo también, que con la república unitaria era de temer que el presidente se convirtiese en emperador, como ha sucedido en Francia, y que si llegase este caso, debería plantearse una república con dos cabezas, como fué la romana, con lo que se salvaría; tal vez, está inconveniente; pero que en la actualidad, atendido el estado de España, creía mas conveniente, para asegurar mas todas las libertades, una monarquía democrática, como la fundada por Rómulo, y como la de Codro, para pasar como estas sin trastornos a la república; probando con muchos y elocuentes datos históricos, que tantas veces como se ha querido pasar, de un salto, del absolutismo a la república, ha fracasado, porque en el mundo político, como en el mundo físico, el que come demasiado no digiere y vomita con frecuencia todo lo que ha comido.

El señor Giralt, federalista, venido de Barcelona, al fin, para tomar parte en la discusión, objetó que, si bien estaba conforme en fondo, no lo estaba en la forma, dijo que para él, solo la república podía dar solución a todas las necesidades del país, manifestando que con la república no había quintas, y que solo con la república se podía ser cristiano, porque Jesucristo fué el gran republicano.

Seguramente comparó la Suiza con la Saboya, contestándole el señor Torrella que debía comparar la Suiza con Bélgica é Inglaterra, siendo naciones monárquicas no conocían las quintas; y yo hubiera añadido, que Jesucristo no fué republicano, pues que dijo: *Per me Reges regnant*; solo puede decirse que fué democrata, y en la democracia caben todas las formas de gobierno.

Objetó en seguida el señor Roca y Roca, venido también ex profeso de Barcelona para apoyar y defender a la república federal; que el ejemplo de las federaciones antiguas no tenían fuerza por sus tiempos remotos, y que la Alemania había sido una confederación democrática mixta; que la Suiza, por ser república, no fué invadida por Napoleon I. recordando este sin duda, que en otros días un puñado de Suizos había derrotado a treinta mil austríacos.

Poco conocedor de la historia se demostró el señor Roca en sus objeciones, cuando es notoriamente sabido que Napoleon no la invadió, porque Juan Baviera, su defensor prestaba un gran contingente de suizos para el ejército francés.

Rebatiendo luego el mismo señor Roca algunas consideraciones sobre el libre-cambio, indicó, desconociendo completamente también este terreno, que el patriotismo de los españoles haría que prefiriesen estos, pagándoles mas caros, los géneros de Cataluña a los extranjeros.

NOTICIAS ESTRANJERAS.

Una correspondencia alemana da cuenta de una entrevista entre el conde de Bismark y el rey de Sajonia y reproduce con un lujo de detalles, que bastaría a poner en guardia a todo el mundo, una conversación estraordinaria entre el canciller federal y el rey Juan. El conde de Bismark dejó entrever al rey Juan un cambio de su reino por no sabemos qué otro reino de Moravia y Bohemia que ya describió sobre el mapa la correspondencia en cuestión.

Pero por supuesto, la *Correspondencia de Berlín* que es, como se sabe, el órgano de Bismark, desvirtúa todas las famosas indicaciones sobre los viajes del cancelier federal a Dresde y declara que semejantes visitas se explican perfectamente por las relaciones íntimas que median entre ambos gobiernos.

—Después del discurso de M. Vambhler, no queda ninguna duda acerca de las ideas del

gabinete Wurtemberg. Nada de independencia para el Sur, y alianza estrecha con la Prusia, contra el enemigo común. Tal es el programa Wurtemberg. Se dice que los hanoverianos han resuelto recoger sumas suficientes para subvenir a las necesidades que podría experimentar el rey destronado, y hanle honore de este importante voluntario de fidelidad. Se cree que el rey Juan de Sajonia ha hecho varias concesiones a M. de Bismarck. Se añade que el canciller prusiano se ha dedicado principalmente a hacer comprender a S. M. los peligros que amenazarían a Sajonia en el caso en que esta no cumpliera sus promesas.

—Dice La Correspondencia italiana: «De algunos días a esta parte la prensa extranjera atribuye a nuestro gobierno una participación, que dista mucho de tener, en los asuntos de España. Se pusieron en circulación los rumores mas singulares: se pretendía, por ejemplo, que el príncipe de Carignano había salido, o estaba a punto de salir, para España. Debemos poner en guardia al público contra tales noticias, las que no tienen otro fundamento sino la necesidad que experimentan ciertos periódicos de llenar al mundo de noticias de efecto. Creemos saber que el príncipe de Carignano no ha pensado alejarse de su residencia de invierno que, como es sabido, es Turin.»

—Dice una correspondencia de la Independencia belga que al recibir el embajador al señor Odoardo con el título de emperador, aun cuando no represente mas que a un gobierno provisional, lo ha hecho para dar una prueba de simpatías por los futuros destinos de España. Añade la citada correspondencia que todos los que se hallaban representados en los funerales de Mr. Berryer figuraban también en la suscripción abierta para erigir un monumento. En el número de los suscritos figura Mr. Thiers, por 200 francos.

EFEMERIDES.

1.º DE AÑO DE 1860. Batalla de los Castillejos ganada por unos ocho mil hombres del ejército español al mando de don Leopoldo O'Donnell contra todo el ejército marroquí. Tomaron parte en esta memorable acción todas nuestras armas, inclusa la marina, peleando sus individuos no solo desde el mar, sino en tierra: los marroquíes emplearon también todos sus medios de destrucción, su renombrada caballería, tropas de rey, kábilas montañesas, y hasta cañones de montaña. Los españoles arrebataron a los moros una legua de terreno todas las posiciones en que estos se presentaron, y penetraron en su campamento obligándoles a levantarlos. El cabo de húsares de la Princesa, Pedro Mur, se apoderó de una bandera marroquí. Los generales españoles dejaron en aquella acción su nombre a grande altura; y en ella, el hoy marqués de los Castillejos, en un instante crítico, cuando los soldados no podían atravesar una línea de fuego en la que parecía el que lo intentaba, se apoderó de la bandera de Córdoba, lanzándose con ella contra el enemigo; acción que alienta a los batallones de Córdoba, quienes le siguieron aclamándole y se apoderaron de las posiciones tan encarnizadamente disputadas. ¡Qué bravura la de nuestros generales y ejército! ¡Lástima que la hayamos gastado en terribles luchas intestinas! ¡Quiera Dios que estas hayan acabado para siempre!

GACETILLA.

Anoche no recibimos el correo de Francia.

Desde Madrid se comunicó ayer telegráficamente la noticia del éxito completo de la misión que especialmente llevaron a la corte los consejeros de nuestro ayuntamiento, según saben nuestros lectores. Es decir, que ayer quedó realizada la conversión de los títulos que han de servir de garantía para el convalidado empréstito.

Al propio tiempo que anunciaban la ultimación de este asunto, decían los comisionados que ayer mismo salían de Madrid, de regreso para Barcelona.

¡Cuando les digo a ustedes, y les repito, todos los días que los casos no pierden ocasión de probar sus habilidades!

Nada hay seguro; en todas partes se cuecen. Anteayer tarde un capellán catense que había asistido a la función de la iglesia de San Pablo, se encontró con la sorpresa de haber desaparecido su capa del alio donde la colgara. Falta añadir ahora que el sitio en cuestión era la sacristía. ¡Si sería devoto el autor de tal fazaña!

Se encuentra en esta capital el aplaudido actor cómico D. Antonio Capo, que es a la vez todo un artista serio bajo otro punto de vista, y único en su clase. Seguro debe de estar de que no ha de encontrar rivales que, ni remotamente, puedan compararsele.

Varias veces nos hemos ocupado, y se ha ocupado la prensa toda, de la rarísima habilidad del Sr. Cipo en sus delicadísimos trabajos de cisografía que le han valido premios y menciones altamente honoríficas en diversas exposiciones, inclusa la de París.

La celebridad que ha llegado a adquirir el Sr. Cipo, es tan general como merecida, y nuestros paisanos van a tener la ocasión de conocerse de ello en breve, puesto que el notable cisógrafo va a exponer en un local del paseo del Retiro un crecido número de trabajos, verdaderas maravillas de arte, de delicadeza de ejecución, y de paciencia. Unas simples tijeras y un trocito de papel le bastan al señor Capo para presentar una obra en que el mas exigente no ha de poder encontrar un solo defecto. Retratos, paisajes, copias de cuadros de los grandes artistas, todo lo ejecuta con igual maestría el Sr. Cipo.

Llama especialmente la atención, entre el cúmulo de trabajos que hemos tenido ocasión de examinar, un crecido número de fantasmas de firmas, rúbricas y otros autógrafos de hombres célebres que constituyen un modelo de

paleografía. Los cuadros y demás obras, son en sentido positivo unos y negativo otros, pero todos del mas relevante mérito.

No dudamos acerca del favor que ha de tener entre las personas de gusto la exposición del Sr. Capo, respecto de quien todos los elogios son pocos.

Se nos ha remitido por el correo interior el siguiente escrito:

«Señor director de la Crónica de Cataluña: Muy señor mío y de mi mayor consideración: Esperaré de su atenta amabilidad se sirva usted mandar insertar en el apreciable periódico que usted dirige tan dignamente, el siguiente escrito:

Sería de desear que en bien de la moral y buena educación propias de los pueblos civilizados, la autoridad se opusiera con energía, a las semi-bárbaras pedreas, (no puede calificarse de otra manera) que diariamente tienen lugar, por lo común, en la calle de Ronda y sus inmediaciones.

Ahora bien: júzguese como se quiera el párrafo anterior que cualquiera persona viva y comprenda las mas de las veces paga el transeunto mas ageno a la batalla, el farol mas idem a la idem, los cristales de balcones y ventanillas vecinos mas... dos cuartos de lo mismo, y de todos estos daños causados nadie responde de ellos, sino el pobre paciente y el paciente pobre, que son los que tienen que sufrir, aguantar y castigar.

No habia medio para poner coto a tanta desmoralización, aparte de los muchos males y perjuicios causados por los no muy bien educados hijos de familia en cuestión? Si los padres de tales hijos se desvelasen un poco en desviarlos del precipicio en el cual empiezan a resbalar ahora que son jóvenes, no tendríamos el sentimiento de verlos mayores de edad entregados completamente al vicio.

Es, pues, de esperar que la autoridad dicte disposiciones severas a sus dependientes contra los interceptadores de la antedicha vía de Ronda, y de seguro escarmentarán, si no de una vez, a lo menos, si se obra con decisión, no repetirán tan amenudo las referidas escenas, pero en todo, la autoridad debe velar incansablemente aquellos contornos tan concurridos.

El que suscribe ha sido una de tantas víctimas que transitan por el referido sitio, amenazadas por infinidad de proyectiles desbucados que lloven sin cesar.

Sin mas por hoy, señor director, sírvase usted dispensarme la molestia y le quedará sumamente agradecido este S. S. S. y amigo Q. B. su mano.—Manuel Murguía.

Raterise de ayer, además de las consignadas ya, y sin que nos hagamos la ilusión de creer que sean las últimas: habíamos tan solo de las que tenemos noticias.

Don mujeres detenidas por hurto de ropas.

Un joven idem, por una cosa parecida.

Sustracción (por mano incógnita) de tres paquetes de velas de una tienda de la calle del Rech.

Escamoteo de un cesto lleno de carnes de tocino, en el mercado de San José. Se ignora quien fuese el prestidigitador ó prestidigitadora.

Un chico cogido infraganti al apoderarse de unos papeles de los aparadores exteriores de la calle de la Boquería. Se le salió la cuenta con media docena de cachetes, dándole en libertad los mismos dueños del establecimiento, que tal vez no obraron lo suficientemente cuerdos, por no haber averiguado antes hasta que punto podía estar inclinado el muchacho a tomarse semejantes libertades.

Hemos visto en el «Boletín oficial» de la provincia que por decreto del gobierno provisional, la sociedad anónima de la línea titulada Aguas de Barcelona, ha sido autorizada para abastecer de agua potable la población de Gracia y Ensanche de Barcelona, declarando de utilidad pública las obras que para dicho objeto haya de ejecutar.

La sociedad tiene su domicilio en Liria y cuenta con el importante apoyo del Crédito general Lirjoi.

Sabemos que han empezado ya los trabajos de replanteo y que muy en breve se emprenderán las obras en grande escala, con lo cual se dará trabajo a centenares de obreros.

Como verán nuestros lectores en la sección de anuncios oficiales, mañana se abren todas las clases del Instituto provincial de segunda enseñanza.

Ayer falleció el reverendo cura-párroco de la iglesia del Píno D. Ramon Cassañas que había venido ejerciendo durante muchos años las funciones propias de la carrera parroquial en diferentes iglesias.

Otra vez se pone en escena hoy en el teatro del Prado Catalán el drama sacro La Pasión, que tantas entradas ha dado. Dicesenos que se han introducido varias mejoras respecto del aparato escénico.

El anglo americano Mover, que pretende haber inventado un nuevo modo de transmisión eléctrica, se dirige a Europa y pretende que el aparato que quiere establecer entre este continente y el americano costará a lo mas 50,000 francos, mientras que el cable actual ha costado 30 millones.

Anoche llegó el señor Castellar a quien pasó a recibir en la estación un crecido número de amigos así particulares como políticos.

Asegurósenos anoche, con referencia a un telegrama particular, que la gran rifa de La Peninsular ha favorecido a la misma sociedad, por haber quedado sin vender, entre otros, el billete del número igual al que ha ganado el primer premio en el sorteo de la lotería nacional celebrada ayer en Madrid.

La Peninsular, pues, ha hecho un negocio, como suele decirse, redondo en toda la extensión de la palabra, siendo de él, por consiguiente, partícipes todos los socios en general.

REVISTA DRAMÁTICA.

Los Hereus, de D. Francisco Ubach; Un agregado de boya, de D. Ramon Borda; Paraula es paraula, de D. Eduardo Vidal.

En lo que va de temporada han sido numerosas las producciones nuevas con que se ha

enriquecido el teatro catalán. Pero, a pesar de esto, debemos confesar que habiéndolo pocas ó ninguna variante en el género habitual del nacimiento teatro.

Los autores catalanes rinden, en su mayor parte, severo culto al realismo mozzado algunas voces con un lirismo no solamente impropio del teatro sino que tambien del género a que regularmente se dedican. Las moralajas que se desprenden de algunas producciones no son muy fuertes, que digamos, en filosofía, y casi siempre escogen asuntos amorosos desenvolviéndolos con pesadez y parando en máximas estrafalanas cuando no inútiles.

Producciones hay que con dos ó tres amantos, algun tipo ridículo, colorido local vulgar y tres ó cuatro chistes nacen, crecen, mueren y... se olvidan.

Debemos reconocer algunas escepciones y entre ellas forma en primera línea el drama Los Hereus, segunda obra del Sr. Ubach y Vinyeta.

Conocíamos ya al Sr. Ubach como a verdadero poeta dramático y en este drama le vemos tratar un asunto de tal importancia que nos obliga a juzgarle como a pensador; y sea dicho de paso que nos alegraríamos de ver otros autores siguiendo la senda emprendida con tanto denuedo como fortuna por el autor de Los Hereus.

La institución de los mayorazgos tan arraigados en nuestras costumbres, compune el fondo de la obra, y atacar en público mal tan admitido es un acto de osadía que solo puede emprenderse con convencimiento pleno de razón y fuerzas para hacerla valer.

Así lo ha hecho el Sr. Ubach; sin vacilar y con mano segura ha escogido un asunto, entre los mil que le ofrecía la rutinaria legislación de nuestras provincias, lo ha desarrollado con toda verosimilitud, ha pintado caracteres reales y en el desenlace ha pronunciado su fallo apoyado en los argumentos de que ha sabido hacer intérprete a sus personajes.

Innegable es la verdad del principio que defiende el señor Ubach y nosotros somos los primeros en reconocerlo, repetimos pues la enhorabuena, que como amigos le dimos, por haber empezado su carrera dramática sin arredrarse ante ridículos fantasmas sustentados por la rutina y el egoísmo.

Un defecto solo señalaremos, pero defecto que afecta en gran parte al principio que entraña el resultado de la obra.

En Los Hereus el autor ha recargado algo los colores, el protagonista obra algunas veces impulsado por sus malas pasiones, por sus perversos instintos y el personificar en este carácter todos los mayorazgos es un error capital. Defecto importante es este, pero debe ser olvidado en gracia del mérito de la obra.

En la parte literaria no hay nada que desear solo señalaremos algunas escenas, donde el lirismo ocupa el lugar debido a la verdad. El lenguaje es correcto, fluida la versificación, compenando en ella elevados pensamientos.

La ejecución no dejó nada que desear todos los actores se esmeraron en el desempeño de sus papeles, y merecen nuestros especiales plácemes el señor Tutau por la entendida dirección de escena.

Un agregado de boya, comedia del señor Borda, pertenece al género de costumbres, y se reduce a una galería de tipos presentados con preciosos detalles.

Abunda en chistes de buen género y anuncia en su autor no comunes cualidades para el género a que pertenece la obra.

El señor Borda ha sacrificado lo el argumento a la presentación de tipos y de aquí la pobreza y algunas veces inverosimilitud de la acción que resulta un poco trivial.

La versificación es fácil y el diálogo natural y animado.

Felicitemos al señor Borda por su nuevo ensayo en el género satírico, y creemos que suscitados algunos defectos, el autor de Un agregado de boya logrará hacerse un lugar especial en la literatura dramática catalana.

Todos los actores estuvieron en carácter, especialmente los señores Roca y Soler y la señorita Pía quienes el público premia con merecidos aplausos.

D. Eduardo Vidal, autor ya tan ventajosamente conocido, ha despertado de su largo silencio presentando en el Teatro del Liceo su nueva producción titulada: Paraula es paraula. Pocos como el Sr. Vidal han sabido conocer nuestras costumbres y vestir de color local sus producciones.

Paraula es paraula es una prueba de este aserto.

Abundan en el drama como en todas las obras de su autor poéticos pensamientos y diálogos llenos de animación y naturalidad. El lenguaje es sumamente limado y propio de los personajes de la obra.

No bastaría lo poco lugar de que podemos disponer para ocuparnos detenidamente del argumento que como en casi todos los dramas del Sr. Vidal es de suma importancia.

Nos contentaremos con decir que el desenlace es sumamente moral y los diferentes personajes que toman parte en la obra están presentados con verdad y abundancia de detalles.

Damos al Sr. Vidal la mas cumplida enhorabuena así como al Sr. Parrojo por su estreno en la escena catalana, donde le aguarda tanta fama como supo merecer en la castellana.

Antonio L'heria.

REMITIDOS.

Banco de Barcelona.

Sr. director de la Crónica de Cataluña.

Muy señor mío: Ruego a Vd. que, para evitar se extravie la opinión pública propagándose hechos calumniosos, y sin perjuicio de las medidas que al efecto se sirva adoptar la autoridad superior, a la que acudimos, se sirva usted disponer se inserten en el periódico de su digna dirección, las siguientes líneas:

Ha llegado a conocimiento de este Banco un suelto impreso que, sin firma alguna, ni de-

signación de imprenta, circula al parecer con profusión por esta plaza, y que contiene varias imputaciones calumniosas contra este establecimiento, del que se supone que resentido por el pensamiento que ha manifestado el gobierno de establecer la libertad de Bancos, se habría propuesto hostilizarle creando graves conflictos para el comercio y la industria del país, y cuyo fin, de acuerdo con otra sociedad de la cual afirma el anónimo hallarse empujada en la caja de los efectos públicos, no solo ha negado los préstamos que sobre tales valores se le han pedido los últimos días, si que tambien y con el designio de agobiar a los deudores, ha exigido súbita y bruscamente el reintegro de los préstamos de aquella clase, anteriormente hechos.

Imposibilitada el establecimiento de acudir a los tribunales contra el autor ó autores de semejantes imputaciones, por haberse estos cobijado cobarde y maldiciamente bajo el velo del anónimo, con que suelen encubrirse los que a sabiendas faltan a la verdad, debe limitarse a hacer público:

1.º Que el Banco, lejos de mostrarse ni ser hostil al gobierno por el anuncio de la libertad de Bancos, le ha prestado sus mayores y muy importantes servicios, precisamente después de anunciar la aquella libertad, que, de paso se ha dicho, ya no sería virtualmente una novedad, cuyos resultados no hayan podido apreciarse en Barcelona.

2.º Que el Banco no ha exigido de nadie absolutamente, el reintegro de préstamo alguno sobre efectos públicos ni de otra clase, y que por el contrario, los ha hecho de nuevo en los últimos días y en número mucho mayor que antes de la actual baja de fondos.

3.º Que el Banco, ni ahora ni nunca, ni por sí solo, ni de acuerdo con nadie, se ha interesado ni ocupado en jugadas de bolsa.

Y finalmente; que si el establecimiento se ha visto estos últimos días en la necesidad de negarse a un préstamo de alguna importancia que se le ha pedido, sobre aquellos valores, ha sido por exceder en mucho los límites de la consignación fijada por la junta de gobierno para tales operaciones, en armonía con las exigencias y responsabilidades del establecimiento, y como los préstamos de semejante importancia suelen a veces tener por objeto operaciones que perjudican a los mas en beneficio de los menos, se facilitará el Banco si, en el indicado caso, ha conseguido evitar semejante daño a la mayoría de los rentistas, aunque por ello haya incurrido en el desagrado é indignación de algun especulador bolsista.

Barcelona 31 de diciembre de 1868.—Por el Banco de Barcelona, su administrador, Antonio Escalano.

Señor director de La Crónica de Cataluña:

Muy señor mío de todo mi aprecio: Estimaré de Vd. que se sirva insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, a lo cual le quedará sumamente agradecido su seguro S. Q. S. M. B.—Ramon Canals.

He visto mi nombre continuado entre los de las personas que componen el comité electoral de coalición de esta villa de Molins de Rey, y al demostrar que renuncio a la distinción de que he sido objeto, debo hacer presente que no por eso tengo por adversarios a los buenos liberales que sustentan hoy las ideas de conciliación.

Permanezco y permaneceré fuera de la órbita oficial de todos los partidos liberales militantes y estaré siempre animado del patriótico espíritu que en ellos reconozco. Solo así podré conservar mi independencia política y estar dispuesto a emprender el camino que con mas gloria nos guie a todos a la libertad y a la fraternidad.

Molins de Rey 31 de diciembre de 1868.—Ramon Canals.

SECCION COMERCIAL.

Embarcaciones entradas en esta puerto desde el medio día hasta el anoche de ayer.

De Portvendes en 2 días, yacht inglés Z. O. E. de 89 t., c. Mr. Niels, en lastre.

De Vinaroz en 5 días, 1. Roca de 27 t., p. Juan Bautista Borrás, con 1.800 arrobas algarróbas a los señores Ventós y Culler.

Además 4 buques de la costa de este Principado, con 1.500 arrobas algarróbas a la órden, 21 pipas vino al señor Moreu, 4 coseos sardina a don Ramon Mustich, y otros efectos de tránsito.

Despachadas el 31.

De Palma, v. Mallorca, cap. Miguel Morey, con efectos.

Para Mahon, pail. Galgo, p. Pedro Vaurell, con id.

Para Marsella, v. Monarca, cap. José Jabaloy, con id.

Para Bolívar, p.-g. Sara, cap. José Bosch, con id.

Para Valencia, I. Pilar, p. Valentin Rams, con id.

Para Trieste, e. griega Nicoletto, c. Perdiculo, en lastre.

Para Terevija, h. alemán Marta, c. Bourmen, en id.

Para Terevija, c. alemán Wilhelm Kisker, c. Burmester, en id.

Para Salónica, c. alemán Shanghai, cap. Manschutz, en id.

Además 3 buques de la costa de este Principado, con lastre y efectos.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Decreto.

La gran importancia que realmente tiene la elección de los diputados que han de componer el futuro Congreso, obligó al gobierno provisional a adoptar aquellas precauciones que la experiencia acredita de más eficacia para impedir que la verdad electoral sea falsificada.

La nación acaba de hacer el primer ensayo del método de elegir por sufragio universal; y en el movimiento apasionado y vivo con que

muchas poblaciones se han lanzado a hacer uso de tan preciosa conquista, el gobierno no ha encontrado motivo para arrepentirse de haber sido el primero en proclamar uno de los principios en que más fuertemente se apoya el derecho moderno.

Pero es preciso salir al encuentro de todas las asechanzas que puedan emplearse a se han empleado ya, contra el derecho de aquellos electores que, poco acostumbrados a ejercerlo, no saben aun defenderlo con decisión y valentía.

Con este fin, como individuo del gobierno provisional y ministro de la gobernación, vengo en decretar:

Artículo 1.º Se repartirán nuevas cédulas electorales a todos los inscritos en el padrón de electores últimamente rectificado. Estas cédulas servirán durante todo el año 1869.

Art. 2.º Las cédulas repartidas para las elecciones municipales que acaban de verificarse se emplearán solamente en las segundas elecciones de ayuntamiento que tengan lugar, por haberse acordado la suspensión ó nulidad de las primeras.

Art. 3.º Los ayuntamientos nombrarán para distribuir las nuevas cédulas de que trata el art. 1.º tantas comisiones como colgios electorales ó secciones tenga el distrito municipal.

Estas comisiones se compondrán del alcalde, concejal ó al de alde de barrio que el ayuntamiento designe, y de cuatro vecinos electores de cada colgio, suados a la suerte en sesión pública, que se celebrará el día 6 de enero.

Art. 4.º La comisión distribuirá a domicilio las cédulas electorales que correspondan a su colgio ó seccion electoral.

Art. 5.º Las cédulas se distribuirán hasta el día 14 de enero a las doce de la noche. Las que no se hubiesen entregado por cambio de domicilio, ó por cualquiera otra causa legítima, se devolverán al ayuntamiento, que asignará a cada una de ellas el que se presente a reclamar la suya, siempre que acredite su personalidad por medio de la cédula de vecindad, ó por el conocimiento que manifestan tener de cada reclamante dos vecinos conocidos en el barrio donde aquel está domiciliado.

Art. 6.º La acción criminal de que trata el párrafo segundo del art. 9.º del decreto sobre el ejercicio del sufragio universal, se entiende que ha de dirigirse contra todos los que, encargados de distribuir las cédulas, las hubiesen negado sin razón ni causa justificada.

Art. 7.º Cuando no concurran los vecinos electores que la suerte ha designado para componer la comisión de que trata el artículo 3.º, el alcalde nombrará otros electores que los reemplacen.

Art. 8.º Conforme a las disposiciones excepcionales del decreto de 9 de noviembre último, y en atención a que la distribución de las nuevas cédulas electorales no puede tener lugar en la provincia de Canarias, conforme a los plazos anteriormente marcados, se facultará al gobernador de la misma para que los señale de manera que las elecciones próximas para diputados, puedan verificarse dentro del mes de enero.

Madrid 30 de diciembre de 1868.—El ministro de la gobernación.—Mateo Práxedes Sagasta.

MADRID 30 DE DICIEMBRE.

La guerra civil viene, y viene servida mas que por una idea por un montón de intereses bastardos, mas que por las conciencias subvertidas por los egoísmos heridos. Como la revolución la espera armada de sus intereses propios, coronada con la doble corona de sus eternos principios y de sus positivas ventaj, que a todos nos identifique el objeto práctico de la revolución, por mas que nos suparen apreciaciones de lealtad, y la guerra civil pasará como un relámpago sobre este suelo tan fecundo en desventuras, no dejando de sí ni aun el reemplazo de un soldado de sus devastaciones, ni aun la huella pasajera de su impotencia. (Puesto.)

Con la sana intención que es fácil suponer, se dirigió ayer desde esta capital un telegrama a París, anunciando que no se pasará el cupon de la deuda, y tan infame noticia se dirigió previamente cuando el gobierno ha hecho correspondientes pases para llenar tan sagrada obligación. Por de pronto se logró alguna baja en los fondos; pero concedida la intriga, se repusieron los valores. Tan incienos son los medios de que la reacción se vale para desorientarnos. (Heria.)

La Heria ha empezado a publicar los siguientes curiosos datos estadísticos sobre las últimas elecciones municipales:

Barcelona.—De los 109 ayuntamientos de esta provincia; resultan 98 monárquicos y 11 republicanos.

Salamanca.—Béjar, Peñaranda, Ciudad-Rodrigo y Alba de Tormes, pueblos de los mas importantes, triunfo monárquico.

Granada.—De 201 pueblos de que se compone la provincia, han triunfado los monárquicos en 171; en 14 los republicanos, continuó entre ellos la capital; en 12, candidaturas mixtas, y en los seis restantes se ha suspendido el acto por ilegalidades en el reparto de cédulas.

Ortigue.—Capital y mayoría de pueblos, ayuntamientos republicanos.

Cádiz.—Han obtenido mayoría los monárquicos.

Huelva.—De los 30 pueblos, en 10 monárquicos.

Tarragona.—Han tomado parte 6840 electores; unos 8000 republicanos; de los 186 pueblos, únicamente en seis ó ocho han triunfado los republicanos.

Almería.—En la capital, de los seis distritos, ganaron en dos los republicanos.

En la casi totalidad de los pueblos de la provincia, triunfo monárquico.

Logroño.—Capital: monárquicos.

Cabezas de los otros siete partidos: idem.

Pueblos de menor importancia: mayoría.

Total: 137 ayuntamientos monárquicos y 13 republicanos.

Oviedo.—Han triunfado los monárquicos en Sobrescobio y Llanes.

Lugo.—Todos los ayuntamientos de la provincia monárquicos, que son 61.

Algunos pocos indios republicanos.

Cuña.—De los 97 ayuntamientos, 87 son monárquicos.

En la capital, mayoría.

Madrid.—Todos los ayuntamientos de la provincia, monárquicos; solo en un distrito la capital han vencido los republicanos.

Continuaremos esta tarea.

—Hoy recibimos noticias de la Habana por la vía de Nueva-York que alcanzan al 16 del actual. En ellas encontramos los siguientes despachos relativos a la insurrección, que publican los periódicos anglo-americanos:

Habana 1.º de diciembre.—Las noticias de Nueva-York alcanzan al 26 de noviembre. El conde de Balmaceda llegó a Puerto Príncipe el 19 a la cabeza de 900 hombres. A petición de los vecinos mas influyentes se suspendieron las operaciones durante cuatro días, con la esperanza de que se podría hacer algún arreglo con los rebeldes; pero la junta revolucionaria re-

chavó toda oferta de compromiso. En una conferencia celebrada el 23, los representantes representaban el talento y la riqueza del departamento Oriental. Algunos de ellos abogaron enérgicamente en favor de aceptar las reformas ofrecidas a la isla, pero la mayoría se negó a aceptar tales condiciones, y expresó su determinación de luchar por la independencia. El conde de Balmaceda les notificó entonces que pronto principiaría una lucha sangrienta.

Las últimas noticias recibidas de Santiago de Cuba aumentan el número de los revolucionarios muertos en la acción del 21 en la villa del Cobre.

El señor García, que hace algunos meses alzó al señor La Reintre, cónsul interino de los Estados Unidos, ha sido arrestado y encerrado en el castillo de la Punta por orden del general Lersundi, para responder a la acusación, formulada por el actual cónsul general de dicha república, de haber defraudado al gobierno americano.

Habana 2.—Según en aumento la estancación del tráfico y los comerciantes se niegan a hacer adelantos a los hacendados por cuenta de la zafra.

El *hario* publica hoy las siguientes noticias del interior: «Los rebeldes que hay en las inmediaciones de la villa del Cobre han destruido el acueducto que abastece de aguas a Santiago de Cuba.

En la acción del Cobre fué muerto un hermano del general Céspedes.

Ha estallado disensión entre los jefes rebeldes, y Pérez se opone a que Céspedes sea nombrado general en jefe de las fuerzas revolucionarias.

La ciudad de Manzanillo continúa en posesión de las tropas del gobierno, pero está sitiada por los rebeldes.

Un mulato, enfurecido por los celos, asesinó hoy a su esposa y dos hijas, é hirió gravemente a un criado; y un negro asesinó anochecido a un chino.

Item 3.—Ha llegado hoy el vapor *Vilacabra*, el cual trae como prisioneros de guerra a Esteban Agüero, Camilo Cepeda, Federico Inchauri, Agustín Castellanos, Pedro González y Federico Conzuegas, jefes y agentes de los insurrectos. Cada día son mas espantosos los sufrimientos de las clases pobres y de otras personas en el departamento Oriental, a consecuencia de la escasez de comestibles.

Los revolucionarios aseguran que el porvenir de las presentes cada día mas brillante; y que no se rendirán, porque esperan refuerzos de norte-americanos y dominicanos.

El *País* ha publicado un artículo de fondo en el que condena enérgicamente los actos de la Junta Cubana establecida en Madrid, y dice que sus individuos no tienen autorización alguna para ello, ni representan a los cubanos.

Han salido tropas de Ciego de Avila y Puerto Príncipe para perseguir y atacar a los insurrectos.

Habana 11.—Hoy se han publicado las siguientes noticias del interior:

La guarnición de Manzanillo, reforzada por los soldados de marina de los buques de guerra anclados en la bahía, tuvo una remota escaramuza con los insurrectos en las inmediaciones de la población. Estos últimos tuvieron diez muertos y muchos heridos, y los primeros se

PARTES TELEGRÁFICAS.
particulares de la prensa asociada.

Madrid 31 de diciembre.

Dice la *Gaceta* que el señor Olózaga ha entregado al emperador Napoleón en audiencia particular la carta del presidente del gobierno encargado del poder ejecutivo, en la que se le acredita en calidad de embajador de España cerca de las Tuilerías. El señor Olózaga tuvo una favorable acogida, y escuchó de los labios del emperador votos por la prosperidad de España.

El periódico oficial publica igualmente un decreto sobre premios para abrir cátedras en los establecimientos, siendo su concesión de la jurisdicción de los rectores de las universidades.

Un parte del gobernador de Filipinas anuncia que no ocurría novedad en aquel archipiélago.

Madrid 31 de diciembre.

En el sorteo de la lotería verificada hoy han salido premiados con 2,000 escudos el número 14478, despachado en Girona, con 1,000 el 13785, despachado en Barcelona, y con 1,000 el número 7398, despachado en Cervera.

Rarez ha exterminado la insurrección en Santo Domingo.

Se considera como segura la reunión de la Conferencia para el arreglo de la cuestión grecoturca.

Paris 31 de diciembre.

Ha sido reprimida la insurrección de Santo Domingo.

Corre el rumor de que hay crisis ministerial en Bucharest.

Se dice que se han sometido los insurgentes de Creta, y que se ha rendido el jefe Petropouloski.

Havre.—Ventas de algodón, 3,000 balas.—Mercado firme.

3 por 100 franceses, 70-15.—4 1/2 por 100 id., 102-25.—Interior español, 30 1/8.—Diferida, 32 5/8.

Londres.—Consolidados ingleses, 92 5/8.—3 por 100 exterior español, 32 5/8.—Diferida, 31 1/2.

Amsterdám.—Interior español, 28 3/4.

Amsterdám.—Id., id., 27 1/2.

Italiano, 57-20.

Cotización Oficial de la bolsa de Madrid del día 31 de diciembre.

3 por 100 consolidado—30 80, 31, 40 penquinos.

Diferida.—28-25, 90 y 80. Exterior 34-00.

Subvenciones.—58 20.

Por todo lo no firmado al secretario de la redacción JAMES GONZA.

Lup. de La Cronica, pasaje de Escudiller, 4.

CAMBIOS CORRIENTES.

Dadas por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores de Cambios de la plaza de Barcelona a 31 de Diciembre de 1868.

PLAZA DE LUGAR.	PLAZA DE LUGAR.	PLAZA DE LUGAR.	PLAZA DE LUGAR.	PLAZA DE LUGAR.	PLAZA DE LUGAR.	PLAZA DE LUGAR.	PLAZA DE LUGAR.	PLAZA DE LUGAR.	PLAZA DE LUGAR.
DISC. PAPEL.	DISC. PAPEL.	DISC. PAPEL.	DISC. PAPEL.	DISC. PAPEL.	DISC. PAPEL.	DISC. PAPEL.	DISC. PAPEL.	DISC. PAPEL.	DISC. PAPEL.
Amsterdam 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
Bruselas 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
Londres 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
Paris 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
Madrid 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
Barcelona 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
Valencia 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
Alcala 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
Sevilla 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
Granada 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
Malaga 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
Cadix 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Sebastian 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
Bilbao 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
Vitoria 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
Pamplona 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Pedro 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Carlos 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Mateo 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Marcos 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Rios 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10	1/10
San Juan de los Baños 1/10									

Sección de Medina del Campo a Zamora y de Medina del Campo a Zamora y de Orense a Vigo.

Estas dos secciones se reunirán en la junta general en el local del Centro a las diez de la mañana del domingo día 3 del próximo mes de enero.

Se ruega la asistencia de todos los señores obligacionistas de mucho interés los asuntos de que se ha de tratar.

Barcelona 31 de diciembre de 1908.—El secretario.—Antonio Pons.

AUXILIAR DE LA INDUSTRIA.

Habiéndose recibido del Excmo. señor ministro de Fomento la aprobación del expediente de disolución y liquidación de esta compañía, al objeto de manifestar lo dispuesto y proceder al nombramiento de la comisión liquidadora, conforme a lo que ordena el artículo 46 de los estatutos, esta junta de gobierno convoca a la general extraordinaria de Sres. accionistas para el día 3 de enero próximo, a las once de la mañana, en el salón de señores de la calle Alta de San Pedro, n.º 1.

Los Sres. accionistas con derecho de asistencia a las juntas generales podrán recoger las certificaciones de esta sociedad, en las oficinas de esta sociedad, calle de las Escuelas, número 29, principal, los días 30 y 31 del presente mes.

Barcelona 11 de diciembre de 1908.—P. A. de la J. G.—El vocal secretario, Juan Nadal y Espalter.

Se avisa a los señores suscritores a dicha compañía, que los recibos de las anualidades vencidas en 31 de diciembre de 1908, están en poder de su representante en esta ciudad Manuel Moragas Rimbau del Centro, núm. 6, piso principal, en cuyas oficinas pueden hacerse efectivos todos los días laborables desde las diez de la mañana a las cinco de la tarde.

FERRO-CARRIL DE BARCELONA A SARRIÀ.

Para tratar de la renuncia de los sindicatos, de su reemplazo, sino es acaudillo su reelección y de otros asuntos de gran interés, se invita a los señores obligacionistas a concurrir a la junta que se celebrará a la una de la tarde, del día 6 del corriente, en la sala de Tejedores de volos, calle Alta de San Pedro.—Varios obligacionistas.

ESCUELA INDUSTRIAL BARCELONESA.

El día 2 del próximo mes continuará en el local de la Escuela de Ingenieros de San Ildefonso, sito en el antiguo convento de San Sebastián, las lecciones públicas y gratuitas de aritmética, álgebra, geometría, física, química y mecánica, a las once de la noche y en los días que expresan el cartel que esta de manifestar en el mismo local.

Barcelona 24 de diciembre de 1908.—El director, Ramon Manjarrés.

ANUNCIOS PARTICULARES.



D.ª RAMONA ROVIRA DE MUNTADAS.

Falleció el 26 de Diciembre último.

(E. P. D.)

Su afligido esposo, hermanos, hermanas, hermanos políticos, tíos, sobrinos y demás parientes, al participar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan tenerla presente en sus oraciones y asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana sábado 2 del corriente, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Pino.

Las misas despues del oficio y en seguida la del perdon.

El duelo se despide en la iglesia.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

COLEGIO POLITÉCNICO.

DIRIGIDO POR DON NICOLAS PIQUER, FBRO.

INTERIOS. ESTERNOS Y MEDIO-PENSIONISTAS.

Gracia.—Travesera de San Andrés.

Barcelona.

Afuera de Barcelona.

Calle Rosich (Platería) núm. 4.

Enseñanzas generales.

- 1.ª Párvulos admistibles a la edad de cinco años.
- 2.ª Enseñanza primaria en toda su estension.
- 3.ª Enseñanza mercantil completa.
- 4.ª Segunda enseñanza completa en ambos sistemas.

Enseñanzas especiales.

- 1.ª Estudios preparatorios para carreras especiales.
- 2.ª Estudios de aplicación a las artes e industria, agrícola, fabril y manufacturera.

Clases de adorno.

- | | |
|-----------------------------------|---|
| Caligrafía en toda su estension. | Dibujo lineal elemental. |
| Gimnástica. | » académico. |
| Música vocal e instrumental. | » de figura y paisaje. |
| Taquigrafía. | » de ornato y topográfico. |
| Francés, inglés, alemán italiano. | Pintura al óleo, a la aguada, a la pasta y al pastel etc., etc. |

Cada colegial interno pagará 240 rs. vn. mensuales (trimestrales anticipados) por la manutención, asistencia y enseñanzas generales, excepto las especiales y de adorno cuyo coste será de 20 rs. mensuales por cada asignatura.

Enseñanza artística industrial.

Esta enseñanza, única en España, la hemos confiado a la dirección de una persona tan ilustrada y condecorada de las necesidades de la industria como don Cayetano Cornet y Mas, cuya enseñanza será teórica-práctica, a fin de que los hijos de los artesanos e industriales adquieran los conocimientos indispensables para el respectivo arte, oficio o ramo de industria a que deseen dedicarse.

Contamos al efecto con clases especiales, gabinete de física e historia natural, laboratorio y talleres. El grandioso y magnífico local destinado para los alumnos internos, que es el mayor en su clase de Cataluña, y que se abrió el día 7 de enero pr. xim, está rodeado de hermosos jardines y de una gran extensión de terreno que se destina para los ejercicios prácticos a que deben dedicarse los que cursan la enseñanza agrícola.

Por más pormenores véase el prospecto en el colegio de la calle de Rosich, número 4, donde vive el director. Después de finalizar la enseñanza en todas las clases de la sociedad, cederemos una plaza de internado gratuita por cada diez alumnos de paga. Al que la obtenga se le dará la segunda enseñanza completa, manutención y traje de uniforme. Para obtenerla deberá presentar solicitud con certificación firmada por el alcalde y cura párroco de su población en que narado que el solicitante es pobre de solemnidad y tener buena conducta y además preñar su aptitud para los estudios expresados ante el tribunal del colegio que se constituirá al efecto.—NICOLAS PIQUER.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA, PERIÓDICO DE LAS FAMILIAS Y DE ESPECIAL INTERÉS PARA LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

AÑO XXVIII.

Las modas más recientes representadas por los figurines iluminados mejoreros que se conocen, las explicaciones más detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos hacen que esta publicación no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE

2000 a 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patrones para corsets de vestidos, tamaño natural.—Varías tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de modas.—100 figurines en negro y 48 a más sobre acero, iluminados.—200 o más explicaciones de modas.—Impresión sobre papel vitela, que contienen todas cuantas esnovelas preciosas, instructivas y morales.

Para precios y condiciones de suscripción véase a la librería de Salvador Manero: plaza del Teatro, núm. 7.

REGALO.

Los que se abonen a la edición de lujo por un año recibirán gratis el Almanaque Enciclopédico Español. Este regalo es una empresa pública anualmente que con este objeto.

EL VERDADERO CONSERVADOR DE LA BOCA.

Si padecéis dolor de muelas, si las tenéis carías, si tenéis las encías débiles y descarnadas ó bien si sangran el padecéis fístulas, escorbuto ó tumores en las encías, si vuestro aliento es malo; si os impresiona el agua fría ó caliente, ó si os mueven los alimentos, usad debidamente con toda confianza el Elixir dentífico conservador de Saint-Bertrand, al poco tiempo tendréis la dentadura hermosa y fuerte, y jamás padeceréis de ella. Farmacia de San Sebastián, calle Ancha, núm. 56, esquina a la Fustería.

NOTA.—No admitir ningún frasco sin el sello de mi farmacia y mi firma y rubrica.—Dr. Casosa.

FABRICA DE PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO DECIMAL, DE FRANCISCO DE P. YSAURA, BARCELONA, CALLE DEL OLMO, NUMERO 10.

Medidas lineales de todas formas y dimensiones, en latón, hierro y maderas variadas. Medidas ponderales, colecciones completas de pesos de latón y hierro. Medidas de capacidad para líquidos en latón, en acero y en vidrio. Medidas de capacidad para sólidos, en madera, con aros de hierro. Fabricadas con toda solidez y precisión.

En su depósito de la calle de Jaime I, núm. 10, se venden contrastadas por el Fiel Almacén según reglamento.

ARMAS, ARMAS.—OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan a prueba en la calle del Conde del Aralto, 86, 3.ª.

Barcelona.

UNICO DEPOSITO EN CATALUÑA DE DOMINGO COSTAS.

1.ª 1000 Vrs. 5 tiros	80 reales.	Escopeta Lefauchaux. 1 tiro de 170	400 reales
Pistolas	de 10 a 100 id.	id. id. 2 tiros de 500 a 5000 id.	
Cartuchos al 100	10 id.	id. id. 1 cañón y 2 cañones de 100 a 400 id.	

EL AGUILA.

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS.

Esportacion para Ultramar. Ventas por mayor y menor.

PRECIO FIJO.

CASA DE CONFIANZA.

Capas madrileñas enteras, paños de Tarrasa garantidos, de 180, 210, 250, 300, 350, 400, 450, 500 y 600 rs.

Trajes completos pates novedad, a 210, 240 y 280 rs.
Pateletes sobrados en chinchillas y edredones, a 100, 120, 140, 170, 250 y 300 rs.
Batas de abrigo, a 100, 140, 170 y 250 rs.
Pantalones pates, satén y castor, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 120 rs.
Chalecos pates, satén y castor, a 24, 28, 32, 36, 40, 50 y 60 rs.
Marselleses y chaquetas de abrigo, a 60, 70, 80, 90, 100 y 120 rs.
Abrigos de señora, novedad, de 60 a 400 rs.

PLAZA NACIONAL, NÚM. 13.

Sucursales en las principales ciudades de España.

TURRON. AÑO NUEVO. TURRON.

CONTINUAN HASTA REYES LOS REGALOS AL PÚBLICO.

ANTIGUA CONFITERIA DE LA CALLE DE AVIÑO.

Sigue abierta la espositon de varias clases de turron, ramilletes y platos montados, cajas de turron adornadas, vinos dulces y otros objetos para regalo. Siguen dando billetes a los consumidores.

GRAN SOCIEDAD ARROCERA ESTABLECIDA EN SUECA, PROVINCIA DE VALENCIA.

BAJO LA RAZON SOCIAL MARTINEZ, HERCULES, GOMEZ Y COMPAÑIA.

Esta sociedad que ha sido la primera que entre otras mejoras introdujo el sistema de numerar las clases de arroz para que los consumidores pudiesen recibir siempre y con igualdad las clases que desearan, como han podido observar los que se han valido de sus primeros correspondientes los señores don Rafael Morató y Cailis, hermanos, del comercio de Barcelona, ha logrado introducir nuevas mejoras en los molinos de don Vicente Mariluz y Peris y don Manuel Gomez y Gomez, de Sueca.

Dicha sociedad, teniendo en consideración la época que atravesamos, ha decidido variar su mostrario, poniendo una clase mas baja que, sin disminuir en brillo y limpieza, pueda darse con economía.

Todos los sacos que salgan de sus fábricas llevarán en un semicírculo la marca de la razon social, además de la particular, que exijan sus correspondientes, para los que quitan favorables, no puedan equivocarse tomando unos arroces por otros, por haberse observado que otros fabricantes ponen las mismas contrasenas que la sociedad para distinguir unas clases de otras.

VENTAJA PARA SEÑORAS.

Nuevos surtidos de géneros blancos y estampados.

CIUDAD. 5.

Pañuelos hilo extranjeros a	2 1/2 rs. uno	Tallones turcos	8 rs. una.
Lino de id	6 1/2 rs. cana.	Afombrás	26 rs. una.
Juegos para mesa adonados	30 rs. una.	Id superior	48 rs. cana.
Cortinas croché a	43 rs. par.	Mantas grandes de lana	74 rs. una.
Madapolam	3 1/2 rs. cana.		

GRAN SURTIDO DE REVOLVERS

LUIS VIVES.

Calle de la Libertad, núm. 20.—Barcelona.

Unico depósito en Cataluña, de la acreditada fábrica de Durango, a precios desconocidos en Barcelona.

Nota.—La fábrica desde el 17 de diciembre, no hace ya mas expediciones directas, todas deben ser por mediación, lo que advierto para evitar retardos en los pedidos.

GRAN DEPOSITO DE ESCOPETAS

DE PISTON Y DE LEFAUCHEUX.

REVOLVERS Y PISTOLAS DE LAS MEJORES FABRICAS DE EIBAR.

Esportaciones en provincias y Ultramar.

PARA RESTABLECER Y CONSERVAR el pelo.—Para precaver la calvicie.—Para limpiar con facilidad la cabeza.—Para estirpar la caspa.—Para curar las enfermedades de la piel.—Para comunicar al cabello sedosidad y lustre.—Un frasco 6 rs.

Farmacia del Globo, Pl. Nacional.

Clases de noche para las muchachas.

El 7 de este mes de enero, una profesora abrirá el 2.º curso de lección para las muchachas que no sepan leer, y con el método Agustín Chaz ofrece enseñar a leer en un mes. Calle de Mirallers, número 12, piso 3.º.

MECHAS PARA PETROLEO: LAS DE 5 líneas a 5 rs.; las de 7 líneas a 7 rs.; las de 10 líneas a 10 rs.; piezas de 14 canas; cintas de hilo y otros géneros, calle de Peneda, n.º 23, piso 1.º.

UNA SEÑORA VIUDA DESEA ENCONTRAR un caballero con asistencia ó sin ella, darán razon, calle de San Ramon, 8, tienda.

PRENSA HIDRAULICA.

Se comprará una que tenga más de 4.000 libras de fuerza y que este en buen estado de uso. Dirigirse a la Administración de la «Crónica de Cataluña», Pasaje de Escudillers, núm. 4.º.

DESDE EL PASO DE GRACIA A LAS CALLES de la Libertad y de Raurich, se perdió el día 24 del presente mes, un anillo de pecho que contenía el retrato fotografiado de un señor anciano, se dará mas detalle, y se gratificará su devolución en la portería de la casa núm. 69 del pasaje de Gracia.

Café del Recreo, Escudillers, 6. Me habéis solicitado vuestras parroquias que en las noches de baile de máscaras pormenores el caso, se avisa al público que en dichas noches habrá restaurant abundantemente servido.

HAY PARA VENDER UNA CHOCOLATERIA en el anden del puerto de la Barceloneta, núm. 15, informarán.

EN LA CALLE TIGRE NUM. 4, TIENDA, en Barcelona, hay un depósito de zapatos malos, y zapatos de zapatero para abono de las viudas.

DIPENSARIOS HOMEOPATICO.—TODOS los días de ocho a doce.—Calle del Correo viejo, núm. 7, 1.º.

QUITA-MANCHAS FRANCES.

Se lavan quitan sin dejar mal olor.

Paletos, lavas, lavas, pantalones y chaquetas, licores, etc., etc., se lavan y limpian con toda perfección, sin olor y sin desperdicio, en la casa del tintorero, calle Ancha, número 69, tienda.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.

Funcion para hoy, 1.º de enero de 1899.—A las tres de la tarde.

1.ª Representación de la muy aplaudida comedia de media y grande espectáculo, en tres actos y en verso, titulada: «Los polvos de la madre Celestina», cuya dirección y desempeño del principal papel está a cargo del primer actor cómico D. Domènec Gual.

Entrada general, 4 rs.

Por la noche:

1.ª Segunda representación de la graciosa comedia en tres actos, de D. Isidro Gil, titulada: «333 reales y 33 centimos por día».

2.ª Segunda representación del juguete cómico nuevo, en un acto y en verso, original de D. Rafael Sanjuán, titulado: «La mujer de tres maridos».

3.ª Segunda representación de la zarzuela can-can, nueva, en un acto y en verso original de D. Ricardo Puento y Bragas, música de maestro Cerrada, que con generales aplausos ha sido ejecutada en Madrid mas de veinte veces consecutivas, titulada: «D. Juan Talán».

Los señores se han hecho cargo de la parte del canto huf que tiene esta jocosa obra, por obsequio a la empresa.

Y a la función finalizará con el baile titulado: «El Jumbo».

Entrada general, 4 rs.

A las 7 y 1/2.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

Funcion para hoy viernes, 1.º de enero.

Se pondrá en escena el aplaudido drama sacro en cinco actos, titulado: «Los pastorellos ó el nacimiento del hijo de Dios».

Adornado con todo su correspondiente teatro. La dirección y primer actor están a cargo del primer actor D. Joaquín G. Parra.

Baile fin con la 2.ª representación del tan celebrado y aplaudido baile can-can-burlesco, titulado: «Habitué en 1899», en que toman parte las dos primeras parejas de bailarines y todo el cuerpo coreográfico.

Entrada general, 2 rs.

A las tres.

Funcion para hoy 1.º de enero.—Número 79 de abono.

Océlica representación de la grandiosa ópera en cinco actos, del maestro Meyerbeer, titulada: «L'Africana». Decorada lujosamente y con toda propiedad.

La gran marcha y bailes del cuarto acto, son compuestos y dirigidos por el señor Murgas, tomando parte en el final de dicho acto la primera bailarina señora Nardini.

Entrada general, 6 rs.

A las 7 y 1/2.

Nota. Mañana se desechan localidades en admisión ración, para las funciones de este día y noche del próximo domingo, entrando por la calle de San Pablo.

TEATRO ROMEO.

Funciones para hoy viernes.—Por la tarde.—A las tres.—Quinta de abono.

Repeticion de la aplaudida funcion de «Inocentes por el orden siguiente: La comedia bilínea en un acto, «Las amestillas de Areys»,—La humorada can-can-burlesca en 2 actos, «Don Perlimpin y su burlesco digno de eterna memoria»,—Pasatiempo acrobático, por cuatro chicos de nueva escuela, cuadro plástico «El hombre y la abundancia», por la sección mímica de la compañía.

Entrada 12 cuartos.

Por la noche.—A las 7 y media.—10 de abono. El aplaudido drama bilínea en un acto, de don Narciso Carreras, «Ahr y avuy»,—Sesta representación de la comedia bilínea en tres actos, de don Roman Cortés, «Un agregado de bois».

Entrada 2 reales.

Mañana sábado, a las diez de la noche, tendrá lugar el primer baile particular de máscaras de la sociedad «La Violeta».

TEATRO DEL ODEON.

Funciones para hoy viernes.

Tarde.—Gran funcion de inocentada recibida con estrepitoso aplauso en la noche del lunes, compuesta de la divertida comedia nueva en tres actos, «De Madrid a Bayona ó El caso de don Cisante».

El acto cuarto de «Don Juan Tenorio» es ejecutado por artistas de distintas edades y en el que desempeñan las partes de protagonistas las simpáticas jóvenes actrices, señoritas doña Carmen Rosell y doña Rosita Cezarro, habiendo sido ambas intrumadas de continuo por los aplausos y prolongados aplausos que con entusiasmo las fueron prodigadas.

Finalizando con el juguete catalán en un acto y dos partes, nombrado, «Bo es l'ansar, millor qui a casa s'està». El que termina con un cuadro panorámico de las dimensiones de todo el escenario.

Entrada 12 cuartos.

A las 3.

Noche.—El magnífico y celebrad drama de aparato en 4 actos obra del dramaturgo y la pieza en un acto, «El que nace para echov».

Entrada general 2 rs.

No habiendo sido posible complacer en la noche de hoy a las muchísimas personas que han pedido la repetición del acto cuarto de «Don Juan Tenorio», a causa de ejecutarse por la tarde y la falta que experimentan las jóvenes actrices que lo desempeñan particularmente la señorita doña Rosita Cezarro, solicita la empresa el cumplimiento de la función del público ha dispuesto se ejecute en la función del siguiente domingo.

TEATRO TIRSO.

Funciones para hoy viernes.

Tarde a las 3. Entrada un real.

1.ª Sinfonía.—2.ª Se pondrá en escena el grandioso drama en 5 actos, «Los pastorellos en Belen». Puesto con todo aparato.

Silón un real.—Lunetas a favor del público.

Por la noche, a las 7 y 1/2.

1.ª Sinfonía.—2.ª El grandioso drama en 3 actos, «Los dos vireyes»,—3.ª y última. La divertida pieza en un acto, «Los dos inseparables».

Entrada un real y medio.—Silón un real.—Lunetas medio real.

TEATRO DEL OLIVO.

Funcion para hoy.

La comedia en tres actos, «Un inglés y un vizcaino».—La pieza en un acto, nueva y Barcelona y representación de la comedia bilínea en tres actos, de don Roman Cortés, «Un agregado de bois».

A las diez y media.

PRADO CATALAN.

Funcion extraordinaria para hoy viernes 1.º de enero, por la tarde a las 3 en punto.

Después la nueva empresa de complacer este respetable público, no ha perdonado gasto al establecer algunas para poner en escena con toda propiedad los dramas sacros que tanta aceptación han tenido en todas las representaciones que se han ejecutado en dicho teatro, poniendo para mejor efecto algunas decoraciones nuevas.

1.ª Sinfonía.—2.ª Se pondrá en escena el drama sacro en cinco actos y en verso, titulado: «Los pastorellos en Belen».—3.ª Después de una hermosa función de baile can-can-burlesco, se ejecutará el drama sacro en un acto y en verso, titulado: «La mujer de tres maridos».

Entrada general 12 cuartos.—Lunetas un real y medio.—Silón 4 cuartos.

Nota.—Las localidades se despacharán en el estanco de la Rumbia de las Flores hasta la una de la tarde.

A las diez y media.

Funcion para hoy viernes.

Baile particular para hoy viernes en el salón de la calle de Rubador, 5 rs.

Entrada los caballeros, 5 rs.

LA VIOLETA.

Sociedad de bailes particulares de máscaras en el teatro Roma.

Los días uno y 2 de enero, de ocho a diez de la noche, se referirán a los títulos y entregarán las tarjetas de «hora en la contaduría del teatro Roma» para el primer baile que tendrá efecto el día 2 de enero, a las diez de la noche.—La comisión.